DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 8 de abril de 2013

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2013 "Adquisición de Insumos de Cafetería"
ID: 250.704

Señor Presidente:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2013 "Adquisición de Insumos de Cafetería", integrado por el Abog. Félix Llano, Director de Suministros, Lic. Juan F. Morel, y Econ. Sergio Colmán, Funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación; de acuerdo a lo establecido en el Articulo 27° de la Ley N° 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Articulo 55° del Decreto N° 21.909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 25 de marzo de 2013, se presentaron las siguientes firmas oferentes: **1) Desarrollos del Paraguay S.A. - DESPASA** *RUC 80001799-4*, **2) METALFIG de José Figueredo Falcón** *RUC 1546170-0*, **3) SG Distribuidora de Guillermina Servín** *RUC 406301-5*, y **4) DICOPAR S.R.L.** *RUC 80017208-6*, según consta en Acta de Apertura de sobres;

Que, la empresa **Desarrollos del Paraguay S.A. – DESPASA** presentó Constancia SIPE N° 1239254, **METALFIG de José Figueredo Falcón** presentó Constancia SIPE N° 1239260, y **DICOPAR S.R.L.** presentó Constancia SIPE N° 1240027.

Que, primeramente fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa en el siguiente cuadro:

	EMPRESA			
DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	**Desarrollos del Paraguay S.A.**	**METALFIG**	**SG Distribuidora**	**DICOPAR S.R.L.**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Presentación de la Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Lista de precios debidamente completada y firmada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación manifiesta que las empresas oferentes, cumplen con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, luego se procedió a cargar el Cuadro Comparativo de Ofertas (CUADRO I), en concordancia con las Listas de Precios presentadas por los oferentes, y se seleccionaron los precios más bajos.

REFERENCIADO

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Director

Lic. Juan F. Morel S.
Funcionario H.C.D.

Lic. SERGIO ENRIQUE COLMAN

FÉLIX P. LLANO C.

Que, no aplica el Margen de Preferencia (Ley N° 4558/2011), ya que ninguno de las empresas participantes adjuntó a su oferta, Certificado de Origen Nacional – emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, correspondiente a los productos nacionales ofertados.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente licitación es por ítems.

Que, posteriormente se verificó que los oferentes seleccionados hayan proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, y se concluye que Cumplieron con el suministro de los mismos.

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se efectúa la calificación posterior de los oferentes, empleando los siguientes requisitos:

Requisitos para Calificación Posterior:

1. Capacidad Financiera:

Ratios financieros - SG DISTRIBUIDORA (Gs.)

	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	584.539.113,00	690.232.214,00	790.201.234,00	688.324.187,00
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,00	0,00	0,00	0,00
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	705,37	422,77	399,88	509,34

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Activo corriente	584.539.113	690.232.214	790.201.234
Activo total	584.539.113	690.232.214	790.201.234
Pasivo corriente*	1	1	1
Pasivo total	0	0	0
Utilidad neta del ejercicio	176.343.421	105.693.101	99.969.020
Capital	25.000.000	25.000.000	25.000.000

Ratios financieros - DESPASA (Gs.)

	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	45,34	68,80	559,78	224,64
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,01	0,01	0,00	0,01
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	1,05	0,42	2,49	1,32

REFRENDADO

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Director

Lic. Juan F. Morel S.
Funcionario H.C.D.

Lic. SERGIO ENRIQUE COLMAN

FELIX P. LANO C.
H.C.D.

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Activo corriente	1.150.993.671	1.146.468.669	1.156.796.712
Activo total	2.430.536.720	2426011718	2.436.339.761
Pasivo corriente	25.385.462	16.662.796	2.066.502
Pasivo total	25.385.462	16.662.796	2.066.502
Utilidad neta del ejercicio	10.464.123	4.197.664	24.924.336
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000

Ratios financieros - METALFIG (Gs.)

	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	2,55	36.062.801,00	200.378.232,00	78.813.678,52
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,39	0,00	0,23	0,21
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	362,31	1.632,64	24,26	673,07

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Activo corriente	79.870.694	36.062.801	200.378.232
Activo total	79.870.694	122.259.231	520.336.794
Pasivo corriente*	31.269.402	1	1
Pasivo total	31.269.402	0	117.840.186
Utilidad neta del ejercicio	13.828.918	62.315.005	72.767.003
Capital	3.816.834	3.816.834	300.000.000

***cuando el Pasivo Corriente es igual a 0 (cero) se utiliza el valor 1 (uno) a fin de poder calcular el Ratio de Liquidez.**

Indicadores mínimos requeridos:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2009; 2010; 2011)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2009; 2010; 2011)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2009; 2010; 2011)

Que, analizados los Estados Financieros de las empresas participantes seleccionadas con los precios más bajos, se determina que los mismos Cumplen con los indicadores financieros mínimos requeridos.

4. Experiencia y Capacidad Técnica:

Asimismo, se ha constatado, a través de los documentos pertinentes presentados por las firmas seleccionadas, que éstas Cumplen con la experiencia solicitada en la provisión de bienes, así como también, los productos ofrecidos corresponden exactamente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto Cumplen con la capacidad técnica exigida.

REFRENDADO

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Director

Lic. Juan F. Morel S.
Funcionario H.C.D.

Lic. SERGIO ENRIQUE COLMAN

FELIX P. LLANO C.
H.C.D.

Que, analizados el Cuadro Comparativo de Precios, considerando los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la provisión, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2013 "Adquisición de Insumos de Cafetería" **ID 250.704**, a las firmas: **Desarrollos del Paraguay S.A. - DESPASA**, **METALFIG de José Figueredo Falcón**, y **SG Distribuidora de Guillermina Servín**, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos, en virtud a lo dispuesto en el artículo 30 inciso b de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS ADJUDICADOS
Desarrollos del Paraguay S.A. - DESPASA	9
METALFIG de José Figueredo Falcón	7 y 8
SG Distribuidora de Guillermina Servín	1, 2, 3, 4, 5, y 6

Salvo mejor parecer, es Dictamen del Comité.

Lic. Juan F. Morel
Funcionario UOC

Econ. Sergio Colmán
Funcionario UOC

Abog. Félix Llano
Director de Suministros

REFRENDADO

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Director

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 "Adquisición de Insumos de Cafetería"
ID: 250.704

CUADRO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

				METAL FIG				DICOPAR SRL			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Cantidad máxima**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	50161509-002	Azúcar x 1 kg. – Empaquetado	8.000	SARIC	NACIONAL	6.552	52.416.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	50201706-003	Café molido de 1 kg. – Empaquetado	5.000	MAYO	NACIONAL	54.340	271.700.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	50171549-001	Yerba común para cocido de 1 kg. Empaquetado	5.000	INDEGA	NACIONAL	13.315	66.575.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	50171549-001	Yerba Mate Compuesta con Hierbas Medicinales de 500 gramos Empaquetado	10.000	INDEGA	NACIONAL	6.661	66.610.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	50171549-001	Yerba mate clásica de ½ kg. – Empaquetado	6.000	INDEGA	NACIONAL	6.937	41.622.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
6	50131702-003	Leche entera en polvo	6.000	PURISSIMA	ARGENTINA	22.100	132.600.000	ME NUTRE	PARAGUAY	25.003	150.018.000
7	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas (pack de 6 unidades de 500 cc)	2.000	AGUA BES	NACIONAL	3.025	6.050.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas (pack de 6 unidades de 500 cc)	2.000	AGUA BES	NACIONAL	2.780	5.560.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
9	50161815-002	Caramelo - Dulce de leche empaquetado de 1 kg.	250	ARCOR	ARGENTINA	30.235	7.558.750	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
							650.691.750				**150.018.000**

REFRENDADO

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Director

Lic. Juan F. Morel S.
Funcionario H.C.D.

Lic. SERGIO ENRIQUE COLMAN

FELIX P LLANO C.
H.C.D.

Cont. Sig. Pág.

				SG Distribuidora				Desarrollos del Paraguay S.A.			
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	50161509-002	Azúcar x 1 kg. – Empaquetado	8.000	VILLALBA	NACIONAL	2.500	20.000.000	VILLALBA	NACIONAL	4.791	38.328.000
2	50201706-003	Café molido de 1 kg. – Empaquetado	5.000	MAYO	NACIONAL	25.000	125.000.000	CHIRIGUELO	NACIONAL	52.500	262.500.000
3	50171549-001	Yerba común para cocido de 1 kg. Empaquetado	5.000	COLON	NACIONAL	3.200	16.000.000	MILMATE	NACIONAL	8.625	43.125.000
4	50171549-001	Yerba Mate Compuesta con Hierbas Medicinales de 500 gramos Empaquetado	10.000	CAMPESINO	NACIONAL	3.000	30.000.000	CAMPESINO	NACIONAL	7.680	76.800.000
5	50171549-001	Yerba mate clásica de ½ kg. – Empaquetado	6.000	CAMPESINO	NACIONAL	2.900	17.400.000	CAMPESINO	NACIONAL	7.080	42.480.000
6	50131702-003	Leche entera en polvo	6.000	NIDO	ARGENTINA	14.000	84.000.000	SANCOR	ARGENTINA	26.625	159.750.000
7	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas (pack de 6 unidades de 500 cc)	2.000	LA COSTA	NACIONAL	3.500	7.000.000	TORRENTE	NACIONAL	6.250	12.500.000
8	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas (pack de 6 unidades de 500 cc)	2.000	LA COSTA	NACIONAL	3.800	7.600.000	TORRENTE	NACIONAL	5.940	11.880.000
9	50161815-002	Caramelo - Dulce de leche empaquetado de 1 kg.	250	ARCOR	ARGENTINA	18.000	4.500.000	SONHORE	BRASIL	12.115	3.028.750
							311.500.000				**650.391.750**

REFRENDADO

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Director

Lic. Juan F. Morel S.
Funcionario H.C.D.

Lic. SERGIO ENRIQUE COLMAN

FELIX P. LLANO C.
H.C.D.